
Oferta educativa

Programa garantía social

(INICIACIÓN PROFESIONAL)

OBJETIVOS:

- a. Ampliar la formación básica de los alumnos.
- b. Preparar para el ejercicio de actividades profesionales y/o permitir su incorporación a los Ciclos Formativos de Grado Medio.
- c. Desarrollar y afianzar la madurez personal.

CONDICIONES DE ACCESO:

Los P.G.S. están destinados a aquellos alumnos que no alcancen los objetivos de la E.S.O. La Normativa que regula estos programas establece un requisito de edad, indicando que sólo podrán acceder los jóvenes que tengan al menos 16 años, o los cumplan en el año natural en que comience el curso, y no superen los 21.

MODALIDADES:

Los P.G.S. se desarrollan en dos modalidades, que están adaptadas a las características, necesidades y expectativas de los alumnos. Estas modalidades son:

1. P.G.S. desarrollados en centros educativos, cuya finalidad principal es preparar a los alumnos para continuar sus estudios dentro del sistema educativo.
2. P.G.S. desarrollados en colaboración con otras administraciones o con entidades sin fines de lucro, cuya finalidad principal es facilitar la inserción laboral de los jóvenes, combinando la formación y el empleo.

ÁREAS Y DISTRIBUCIÓN HORARIA SEMANAL:

- a. Área de Formación Profesional: 12-15 horas.
- b. Área de Formación Básica, Orientación y Tutoría: 15-18 horas.

TITULACIÓN:

El alumno que haya participado en un P.G.S. recibirá un certificado en el que se harán constar las áreas, el total de horas cursadas en cada uno de los módulos de las mismas, y las calificaciones obtenidas. La organización modular del área de Formación Profesional permitirá la convalidación con los módulos de Formación Profesional Ocupacional.

ACCESO A ESTUDIOS SUPERIORES:

Las calificaciones obtenidas serán tenidas en cuenta en la evaluación de la prueba de acceso a los Ciclos Formativos de Grado Medio.

OFERTA DE PROGRAMAS DE GARANTÍA SOCIAL:

- 1. Auxiliar de Instalaciones Eléctricas de Baja Tensión.**
- 2. Auxiliar de Viveros y Jardines.**
- 3. Operario de Alfarería y Cerámica.**

AUXILIAR DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE BAJA TENSIÓN.

Este programa se compone de 2 áreas:

A) Área de Formación Básica: Tiene por finalidad ofrecer a los alumnos y alumnas la posibilidad de adquirir o afianzar los conocimientos generales y las capacidades básicas, relacionados con los objetivos y contenidos de la enseñanza obligatoria, necesarios para conseguir una inserción laboral y social satisfactorias y, en su caso, para la continuación de sus estudios, especialmente en Ciclos Formativos de Formación Profesional de Grado Medio, mediante la correspondiente prueba de acceso.

Este área de formación comprende 4 grandes bloques:

- Formación en el ámbito social y de la comunicación.
- Tratamiento de la orientación laboral y la tutoría.
- Formación en el ámbito científico.
- Formación básica en tecnologías de la información.

B) Área de Formación Profesional: Denominada Taller de Instalaciones Eléctricas de Baja Tensión, está integrada por 3 módulos:

- Módulo 1: Instalaciones de Interior en edificios de vivienda (225 horas).
- Módulo 2: Instalaciones de Enlace en edificios de vivienda (150 horas).
- Módulo 3: Instalaciones Singulares (antenas, interfonía, alarmas) (150 horas).

AUXILIAR DE VIVEROS Y JARDINES

Forma a jóvenes que no superaron la Educación Secundaria Obligatoria en materias profesionales relacionadas con el trabajo en viveros y jardines, además los prepara con una formación básica en matemáticas, lengua y otras materias, que les permite alcanzar unos conocimientos generales útiles para su inserción social y laboral.

Esta formación se completa con la orientación laboral y tutoría.

El programa se compone de 2 áreas:

A) Área de Formación Básica: Tiene por finalidad ofrecer a los alumnos y alumnas la posibilidad de adquirir o afianzar los conocimientos generales y las capacidades básicas, relacionados con los objetivos y contenidos de la enseñanza obligatoria, necesarios para conseguir una inserción laboral y social satisfactorias y, en su caso, para la continuación de sus estudios, especialmente en Ciclos Formativos de Formación Profesional de Grado Medio, mediante la correspondiente prueba de acceso.

Este área de formación comprende 4 grandes bloques:

- Formación en el ámbito social y de la comunicación.
- Tratamiento de la orientación laboral y la tutoría.
- Formación en el ámbito científico.
- Formación básica en tecnologías de la información.

El área de Formación Profesional cualifica a los alumnos como Auxiliares de Viveros y Jardines, con conocimientos teórico-prácticos de:

- Implantación de jardines de mediano y pequeño tamaño (unifamiliares).
- Mantenimiento de jardines.
- Poda ornamental.
- Ayudante de aplicadores de fitosanitarios.
- Montaje de riegos residenciales, incluso automatismos.
- Técnicas elementales de propagación en viveros de propagación y engorde.
- Técnicas de floristería.

Los alumnos realizan prácticas en el propio Centro, salidas formativas y/o prácticas en empresas del sector.

OPERARIO DE ALFARERÍA Y CERÁMICA

Dirigido a alumnos con Necesidades Educativas Especiales.

El trabajo se organiza de la siguiente forma:

A) Área de Formación Básica, incluye los ámbitos siguientes:

- Ámbito Lógico-Matemático.

- Ámbito de Comunicación y Lenguaje.
 - Conocimiento del Medio Natural y Social.
 - Área afectivo-social.
 - Tratamiento de la orientación laboral y la tutoría.
 - Formación básica en tecnologías de la información.
- B) Área de Formación Profesional, que incluye los apartados siguientes:
- Preparación de Materias Primas y Amasado: Encaminado a la adquisición de los conceptos y habilidades propios de los procesos de la arcilla en estado húmedo.
 - Decoración-Cocción Básica de Piezas: Relacionado con los procesos decorativos de la arcilla una vez horneada.